



Radicado: D 2023070001866

Fecha: 24/04/2023

Tipo: DECRETO
Destino: SECR. DE



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

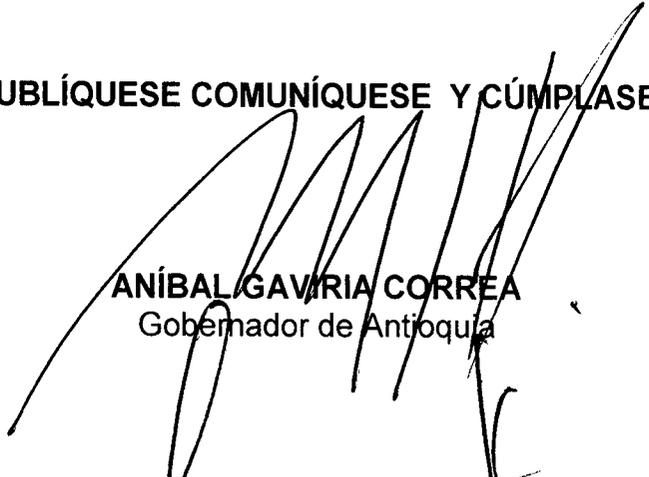
DECRETA

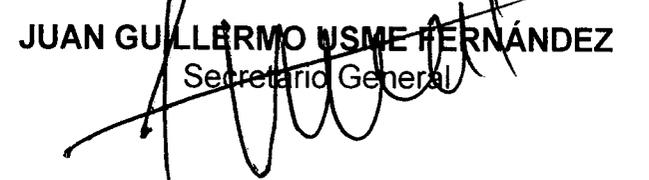
ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **LUZ PATRICIA CORREA MADRIGAL**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.054.905, Directora de Derechos Humanos – Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia, la representación del Gobernador del Departamento, en las "Sesiones de verificación Gobernadores y Alcaldes 2023 - Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de la ley 1448 de 2011", a realizarse los **días 24 y 25 de abril de 2023**, en el salón N° 1 del piso 3° de la Contraloría general de la República, ubicada en la carrera 69 n° 44 – 35, ciudad de Bogotá D.C.

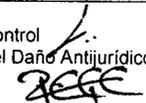
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		20-04-2023
Revisó:	Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Aprobó:	Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		